

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 5 de febrero de 2019, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Política Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de dependencia.

PROCEDIMIENTO	DNI	CONTENIDO DEL ACTO
455-2018-0089-4	X-8388272-B	RESOLUCIÓN DE DEPENDENCIA
453-2018-8463-4	31093539-T	RESOLUCIÓN DE DEPENDENCIA
452-2018-5815-4	X-9703306-C (REPRESENTANTE)	RESOLUCIÓN DE DEPENDENCIA
452-2017-3508-4	31353975-F	RESOLUCIÓN DE DEPENDENCIA

Cádiz, 5 de febrero de 2019.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»